

Qué esconde el asalto a la embajada de México en Ecuador

MARCOS ROITMAN ROSENMANN :: 10/04/2024

El asesinato de un candidato derechista antes de las últimas elecciones, justo cuando la candidata correista iba arriba cómoda en las encuestas, fue lo que permitió el triunfo del bananero Noboa

El asalto a una sede diplomática no es una decisión tomada a la ligera. En ella intervienen las fuerzas armadas, empresarios, partidos políticos y los miembros del gobierno. Se manejan y miden al milímetro sus repercusiones. Ello nos lleva a pensar que la irrupción policial ecuatoriana en la embajada de México en Quito no ha sido un arrebató, sino a una acción planificada.

Si consideramos que el actual presidente, Daniel Noboa, es un advenedizo, cuyo único mérito, si se puede considerar mérito, es ser hijo de Álvaro Noboa, uno de los mayores empresarios de Ecuador, cinco veces candidato a presidente y cinco veces derrotado, deja poco lugar a duda. Por consiguiente, podemos inferir que es el padre quien ejerce el poder en la sombra, controlando a voluntad a su hijo, actual inquilino del palacio de Carondelet.

Asimismo, una primera aproximación, hace pensar que la embestida a la embajada de México desnuda la precariedad de un presidente títere, a la par que destapa lo efímero de su mandato. Por otro lado, la abierta crisis diplomática acabará siendo revertida. Pero a corto plazo, Ecuador logra su objetivo, al menos momentáneamente: impedir la salida al exilio del ex vicepresidente, durante el mandato de Rafael Correa, Jorge Glas Espinel. Aunque con un coste calculado, se ha previsto el sacrificio posterior de piezas menores implicadas en el asalto. Así, cubrirán sus vergüenzas y el incidente diplomático pasará a la historia.

Al día siguiente del asalto, el 6 de abril, *La Jornada* sintetizó el significado político de la acometida a su sede diplomática en Quito: ni Pinochet ni la junta militar argentina se atrevieron a tanto. Tal afirmación nos obliga a escudriñar en la historia reciente de América Latina. Así, para encontrar un caso similar, debemos retroceder al 31 de enero de 1980.

El entonces general y presidente de Guatemala, Fernando Romeo Lucas García, ordenó asaltar e incendiar la embajada de España. Fue una masacre. Entre el personal diplomático, los campesinos guatemaltecos que se encontraban dentro y los invitados del embajador, el ex vicepresidente de ese país Eduardo Cáceres, y su ex canciller Adolfo Domínguez, a la sazón, miembro del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, fueron asesinados. Se contaron 37 víctimas. Hubo dos sobrevivientes, el embajador Máximo Cajal y el dirigente campesino Quiché Gregorio Yujá Xoná.

Conceptualizado como terrorismo de Estado, escribe una de las páginas más negras de la historia diplomática, protagonizada por un país latinoamericano. Ahora, en 2024, debemos sumar a esta historia de la ignominia el asalto a la embajada mexicana perpetrado por la policía ecuatoriana y ordenado por el gobierno de Daniel Noboa.

En la historia de América Latina, tampoco debemos pasar por alto el intento de asaltar la embajada cubana en la República Bolivariana de Venezuela, durante el frustrado golpe de Estado del 12 de abril de 2002. El entonces alcalde de Baruta (el municipio donde se encontraba la embajada), Henrique Capriles, sería juzgado y condenado por dicha acción terrorista. En este sentido, cualquier asalto a una sede diplomática ha de conceptualizarse como terrorismo de Estado al violar el derecho internacional, practicar la violencia contra sus representantes diplomáticos o impedir el derecho de asilo de sus refugiados.

El mejor contraejemplo, que supone respetar la inviolabilidad de una sede diplomática, lo encontramos en Perú durante la dictadura de Manuel Odría. El entonces dirigente del APRA, Raúl Haya de la Torre, solicitó en 1949 asilo político en la embajada de Colombia. La negativa de la dictadura a concederlo, acabó en la Corte Internacional de Justicia. Fueron cinco años de estancia en la sede diplomática. Pero, en 1955, Haya de la Torre partía a Bogotá de la mano del embajador.

Otro caso ha sido el protagonizado también por el gobierno ecuatoriano del presidente Lenín Moreno. Más allá de considerarlo una traición, en 2019 retiró el estatus de asilado a Julian Assange, concedido en 2012 por el entonces presidente Rafael Correa, facilitando la entrada de la policía británica en su embajada de Londres para el arresto del periodista, tras siete años de permanecer en sus dependencias.

Si nos remitimos al ataque de la embajada de México en Quito, debemos asumir que los responsables intelectuales y materiales del asalto deberán ser detenidos, juzgados y condenados, así como el ex vicepresidente, Jorge Glas, tendrá que ser entregado a las autoridades diplomáticas que estipule México, mientras se mantenga la ruptura de relaciones diplomáticas, con el fin de garantizar su derecho de asilo, del cual fue despojado por la fuerza.

No corresponde al presidente Daniel Noboa, ni a sus fuerzas armadas o plutocracia, decidir a quién concede México asilo político. Tampoco se puede consentir que el asalto a una embajada se justifique esgrimiendo un malestar por declaraciones de responsables políticos, sean de quien sea y vengan de donde vengan. De ser aceptado dicho argumento, podría considerarse un eximente para violar el derecho internacional, cualquier excusa. [Aunque no se puede dejar de reconocer que probablemente el presidente mexicano tenga razón al sugerir que e[unque no se puede dejar de reconocer que probablemente el presidente mexicano tenga razón al sugerir que el asesinato de un candidato derechista antes de las últimas elecciones, justo cuando la candidata correista iba arriba cómoda en las encuestas, fue lo que permitió el triunfo del bananero Noboa].

La potestad de conceder asilo político no corresponde a los verdugos, se fundamenta en la necesidad de salvaguardar la vida de quienes se ven abocados a solicitarlo a fin de evitar su encarcelamiento arbitrario, ser sometido a torturas o terminar asesinado. En definitiva, la comunidad internacional debe responder sin ambages a este asalto que evidencia la baja moral de quienes lo implementan, canallas que lo patrocinan y políticos que lo justifican.

La Jornada

<https://www.lahaine.org/mundo.php/que-esconde-el-asalto-a>